

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable			
	PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO						
1	Prefectura de Manabí	Controlar, monitorear y ejecutar las políticas emitidas por el Gobierno de Manabí	"NO APLICA" debido a que el Gobierno de Manabí determinan la Política Institucional y es el Nivel de Decisión de la Gestión	Planificación-Agenda de Actividades			
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO						
2	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural	Número de km de vías mejoradas en su estado. (FM_PDOT_V40)	100,00%			
3	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural	Número de km de vías mejoradas en su materialidad. (FM_PDOT_V41)	100,00%			
4	3.04. Dirección de Políticas y Normas	Incrementar el número de proyectos de ordenanzas, acuerdos o resoluciones para el desarrollo provincial.	Elaboración de proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos o resoluciones para el desarrollo Provincial e Institucional	100,00%			
5	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Mantener el seguimiento al acceso al información pública	Cumplimiento de Informe de seguimiento mensual de información pública	100,00%			
6	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Mantener las acciones de las atenciones de peticiones recibidas en la institución	Peticiones de organismos externos coordinados y atendidos	100,00%			
7	2.04. Dirección de Planificación Institucional	Mantener reportes de seguimiento de la gestión institucional	Número de Reportes e informes de seguimiento institucional	100,00%			



## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos No. Descripción de la unidad Objetivo de la unidad Indicador Meta cuantificable Mantener ambientes de producción, contingencia de hardware y 8 2.03. Dirección de Tecnología Disponibilidad de los sistemas críticos 100,00% software base de procesamiento y almacenamiento Disminuir requerimientos, incidencias, solicitdes de soportes de Número de requerimientos, incidencias, solicitudes de soportes atendidas 9 2.03. Dirección de Tecnología 100,00% acuerdo al Catálogo de Servicios de acuerdo al Catálogo de Servicios 10 2.02. Dirección de Comunicación Número de Publicaciones mensuales en twitter Incrementar el número de Publicaciones mensuales en twitter 100,00% Incrementar la percepción de la gestión en territorio de la 11 2.02. Dirección de Comunicación Prefectura mediante la implementación y difusión de productos Producto de audio de la gestión en territorio de la Prefectura difundido 100,00% de audio Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales 12 100,00% 2.02. Dirección de Comunicación Número de alcance en la cuenta de Facebook (FACEBOOK) Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales 13 2.02. Dirección de Comunicación Número de alcance en la cuenta de Instagram 100,00% (INSTAGRAM) 2.02. Dirección de Comunicación 100.00% 14 Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (TWITTER) Número de impresiones en la cuenta de Twitter Mantener la difusión de la institución mediante una revista 15 100,00% 2.02. Dirección de Comunicación Revista de la gestión en territorio de la Prefectura publicada semestral de la gestión en territorio de la Prefectura



## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos No. Descripción de la unidad Objetivo de la unidad Indicador Meta cuantificable 16 2.02. Dirección de Comunicación Incrementar el número de seguidores en facebook Número de nuevos seguidores en redes sociales (facebook) 100,00% Incrementar la producción visual de la gestión en territorio de la 17 2.02. Dirección de Comunicación Producto visual de la gestión en territorio de la Prefectura publicado 100,00% Prefectura 18 2.02. Dirección de Comunicación Incrementar el número de cuentas que inteactúan en Instagram Número de cuentas que intercatúan (engagement) 100,00% 19 2.02. Dirección de Comunicación Incrementar el número de Publicaciones mensuales en facebook Número de Publicaciones mensuales en facebook 100,00% 20 Incrementar el número de Publicaciones mensuales en tiktok 100,00% 2.02. Dirección de Comunicación Número de Publicaciones mensuales en tiktok 21 2.02. Dirección de Comunicación Incrementar el número de likes en las Publicaciones en tiktok Número de likes en las Publicaciones en tiktok 100,00% Incrementar el número de visualizaciones en las Publicaciones en 22 2.02. Dirección de Comunicación Número de visualizaciones en las Publicaciones en tiktok 100.00% tiktok Mantener un máximo de diez días la suscripción de contratos 23 1.09. Dirección de Procuraduría Síndica Número días promedio de aprobación de contratos 100,00% recibidos



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable			
24	1.04 Dirección de Financiero	Reducir el tiempo de entrega de certificaciones presupuestarias	Eficiencia en la emisión de Certificaciones Presupuestarias	100,00%			
25	1.04 Dirección de Financiero	Mantener operativas la renovación de garantías	Administración de garantias	100,00%			
26	1.03. Dirección de Talento Humano	Incrementar la Seguridad y salud ocupacional	Avance Plan de Prevención de Riesgos del Trabajo y Salud Ocupacional	100,00%			
27	1.03. Dirección de Talento Humano	Mantener la gestión del bienestar laboral , Gestionar el acompañamiento social	Atención integral a servidores y su entorno familiar	100,00%			
28	1.03. Dirección de Talento Humano	Mantener el control de la Jornada laboral de los servidores	Control de Asistencia y permanencia del personal.	100,00%			
LINK PARA DESCARGAR REPORTE DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES							
FECHA A	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/01/2023				
PERIOD	CIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMA	ACIÓN:	MENSUAL				
UNIDAD	POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERA	AL a4)	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL				
RESPON	SABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA IN	IFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	ECO. AXEL JAIR GUANOLUISA ARTEAGA				
CORREC	ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE	LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	aguanoluisa@manabi.gob.ec				
NÚMER	O TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE I	LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2590300/ext. 146				